



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 122-2023 - MPT

Tacna, 23 FEB. 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 450-2022 de fecha 20 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Reforma Constitucional N° 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 450-2022 de fecha 20 de junio del 2022, se resuelve en el Artículo Segundo "DESIGNAR TEMPORALMENTE con eficacia anticipada desde el 04 de mayo del 2022, a la servidora Sra. ANA ELIZABETH CHAMBILLA BUTRON, en adición a sus funciones, como Responsable de la Administración de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de la Natividad, contratada bajo el Régimen Laboral CAS Transitorio, hasta cuando lo disponga la entidad".

Que, habiendo culminado el vínculo laboral de la Sra. ANA ELIZABETH CHAMBILLA BUTRON el 31 de diciembre del 2022 con la Municipalidad Provincial de Tacna, se ha visto por conveniente formalizar la conclusión de la designación de la **Sra. ANA ELIZABETH CHAMBILLA BUTRON** como Responsable de la Administración de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de la Natividad; y en ese extremo, resulta necesario emitir de acto resolutorio correspondiente; de conformidad con la previsión contenida en el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 004-2019-JUS.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Municipal N° 022-2015-MPT, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina General de Asesoría Jurídica, y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR con eficacia anticipada al 31 de diciembre del 2022, la Conclusión de la Designación de la **Sra. ANA ELIZABETH CHAMBILLA BUTRON** como Responsable de la Administración de la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de la Natividad; en mérito a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y disponga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente Resolución a la interesada y demás unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
GM
OGACyGD
OGAJ
CP.NSN
Interesada
Archivo
PMGB/yyrn

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

.....
Crrnl PNP(r) FASCUAL MILTON GUISA BRAVO
ALCALDE